

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la señora jueza el expediente digital.

Santiago de Cali, cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Auto:	835
Actuación:	Divorcio
Accionante:	Claudia Ximena Bernal Sepúlveda
Accionado:	Cesar Tulio Acevedo Valderrama
Radicado:	76-001-31-10-001-2020-00131-00
Providencia:	Auto Reprograma Audiencia

Se había programado, para el día de hoy continuar con la audiencia de instrucción a las 9:30 de la mañana, pero el apoderado del señor CÉSAR TULLIO ACEVEDO VALDERRAMA, solicita el aplazamiento de la audiencia en atención a que no le es posible atender una audiencia, cuya fecha no fue notificada y que a sorpresa de las partes se envía un link para conectarse a la misma, la que se ha hecho costumbre, contrariando la agenda del profesional del derecho y de las partes.

Siendo imposible su asistencia a la audiencia y reitera su solicitud de reprogramar la fecha y de notificar con la debida antelación para agendar la misma y asistir con la debida diligencia.

Mediante auto 672 de 11 de abril, que fue notificado en el estado web 057 de 2023 se puso en conocimiento a las partes sobre la reprogramación de la audiencia, ante la necesidad de esta operadora judicial en esa oportunidad de atender funciones judiciales, como era el caso de las acciones de tutela 76001311000120230012500 y 76001311000120230012800, además de la presentación del informe estadístico del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el del Acuerdo No. PSAA16-10476 de 2016.

Se accederá a la solicitud, en atención a la garantía procesal que debe propender esta instancia, para que las partes ejerzan el derecho a la defensa

y la contradicción y se reprogramará para su realización el 26 de mayo a partir de las 10:00 de la mañana.

En consecuencia, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,**

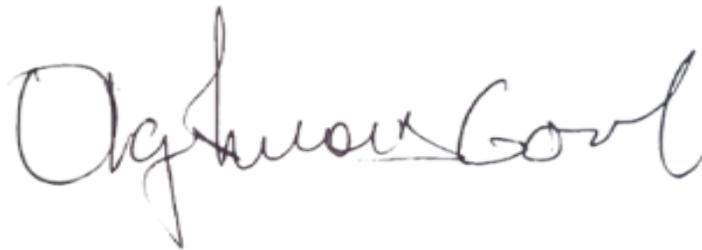
RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia que había sido fijada para el día de hoy 5 de mayo de 2023 a partir de las 9:30 de mañana para continuar con la etapa de instrucción y juzgamiento.

SEGUNDO: FIJAR el día 26 de mayo de 2023 a las 10:00 de la mañana para continuar con la audiencia.

NOTIFIQUESE,

JUEZA



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

VCS/5/05/2023

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA
ESTADO No. 074
EN LA FECHA 08 DE MAYO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
La Secretaria,
 FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS
LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN

